

Instituto Municipal de las Mujeres	
Intereses de la Deuda	
Del 01 de enero 2025 al 31 de marzo 2025	
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado
Créditos Bancarios	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00
Otros Instrumentos de Deuda	
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00
TOTAL	0.00



Centr

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Sello Digital: 6350900000202500001erTrimestre000020250426121341

Cd. Juárez, Chih
Núm. de
Asunto: Justificació
Documento: 23

**LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes de Chihuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento |

23 interés de la deuda del Primer Trimestre 2025 este instituto que reportar en este periodo por lo tanto no cuenta con documentos lo que se pretende justificar la omisión de su presentación de conforme 32 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Financiera Trimestral de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga en cuenta la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la por el CONAC, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental, el Código de Hacienda, la Constitución Política del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aprobadas por el Congreso del Estado, así como las normas que rigen la elaboración y presentación de los Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Información Financiera Trimestral de los Entes Públicos del Estado, en su caso, la justificación a la omisión de presentación del documento no es la entrega en el plazo, términos y a través del medio indicado por la autoridad del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recayese en los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de lo mencionados.

ATENTAMENTE





MTRA. ELVIRA URRUTIA CASTRO
DIRECTORA GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS

““2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chiapas”

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Pagado
0.00
0.00
0.00

Av. Francisco Villa 135,
o, CP 32000, Cd. Juárez, Chih.
Tel. (656) 6 11-40-78

., a 16 de abril de 2025
Oficio: IMM/0261/2025
In a la presentación del
Intereses de la Deuda

la Presentación de la
es Pùblicos del Estado
del mismo documento
o siguiente:

to no tiene información
correspondientes. Por
ormidad con el artículo
lica Anual e Informes
ahua inciso a).

ga por justificada la
imiento respecto a las
rnamental, la Ley de
a normatividad emitida
ublemental y Gasto
plicables, que tengan
uenta Pública Anual y

spuesto en el segundo
Cuenta Pública Anual
de Chihuahua, en su
eximirá de su posterior
Auditoria Superior del
ae en alguno de los
s Lineamientos antes





MUJERES

“hihuahua”

